	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 13 del 5/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DELPROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 116 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con las especificaciones técnicas de los Convenios Solidarios suscritos entre las Juntas de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS *"la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"*

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto preliminar se tiene el siguiente alcance:

Construcción de 116 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, y concreto ciclópeo de 14 Mpa. De acuerdo con la modulación de la placa huella en las curvas 1 y 2 se requirió un sobreancho de la sección de la vía.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las placas huella, se desarrollan de acuerdo con el contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO

CONVENIO No. 4379 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 199,775,182.00

FECHA DE INICIO: 22/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 199,775,182.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

INTEGRANTES: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

CONTRATO No. 5023-2023 — VALOR INICIAL: $ 93,664,308.00

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 93,664,308.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,775,182			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,775,182			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 93,664,308			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18,349,641			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 75,314,667			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,775,182.00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: No se han realizado desembolsos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 93,664,308.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18,349,641.28	19.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,689,603.14	3.94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 995,950.64	1.06%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: MARZO

VALOR FACTURA: $ 8,537,536.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			-
*			-
*			-

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total	-	-

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se requiere por parte de la interventoría a al J.A.C realizar los ajustes al presupuesto, así mismo, se consulta por la información que debe entregar la J.A.C. y los avances al respecto.

La J.A.C indica que está trabajando en la documentación e información para iniciar el proceso de desembolso a proveedores.

La J.A.C realiza relación preliminar de pagos a efectuar.

Se requiere por parte la interventoría a la J.A.C enviar de forma urgente el cronograma de obra, para presentar informes.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Emitir los primeros cheques de pagos a proveedores para la provisión de insumos necesarios para dar incio a las obra en ejecucion del Convenio Solidario suscrito entre la Junta de Accion Comunal y el INVIAS.

Iniciar la gestiones de prorroga del Convenio Solidario, teniendo en cuenta la fecha de finalización del mismo, y las dificultades presentadas en su ejecución.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Apoyar la gestiónes con el Banco según competencia de la Interventoria establecidas en el Convenios Solidario suscrito entre las J.A.C y el INVIAS, para pago a proveedores.

Requerir a la J.A.C la información necesaria para la gestión de prórroga del Convenio Solidario suscrito con el INVIAS.

Continuar absolviendo dudas a la J.A.C respecto a la ejecución del Convenio Solidario.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 25202147775CND

Requerir a la J.A.C la información necesaria para la gestión de prórroga del Convenio Solidario suscrito con el INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.